



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar beneplácito de la Honorable Cámara la expansión de la Zona Franca de Puerto Iguazú a los municipios de Posadas y Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones.

Daniel Vancsik
Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante la Resolución 1449/2025 APN-MEC, el gobierno nacional autorizó *la expansión de la Zona Franca de Puerto Iguazú a los pasos fronterizos de Posadas – Encarnación y Bernardo de Irigoyen – Dionisio Cerqueira*.

Este paso representa la concreción de un pedido histórico, que desde hace más de dos décadas viene sosteniendo una política de Estado para transformar las fronteras en motores de desarrollo y competitividad.

La génesis de este proceso se remonta a la gobernación de Carlos Rovira, cuando la provincia de Misiones adhirió al régimen de Zonas Francas a través de la Ley 24.331 y, mediante el Decreto 1882/2002, se habilitó la Zona Franca de Puerto Iguazú. Desde su puesta en marcha, Iguazú demostró el impacto positivo de esta herramienta: inversiones, empleo, turismo y dinamismo comercial.

En septiembre de 2024, el gobernador Hugo Passalacqua presentó formalmente al ministro de Economía nacional la solicitud de expansión, acompañada por fundamentos claros: **equilibrar las asimetrías con Paraguay y Brasil, potenciar el turismo y generar más oportunidades para las comunidades de frontera**.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoy celebramos este logro como parte de una visión estratégica sostenida en el tiempo, iniciada por el Ing. Carlos Rovira, continuada por cada gestión provincial, consolidada durante la gestión de Oscar Herrera Ahuad, y hoy materializada bajo el gobierno de Passalacqua. Es la demostración de que la coherencia política y la defensa de los intereses misioneros rinden frutos cuando se trabaja con sensibilidad y firmeza

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Daniel Vancsik
Diputado Nacional